

## **Garantía Parquetvinyl**

Uso residencial: 35 años

Uso comercial: 20 años

1. El productor asume la responsabilidad de defectos de fabricación.
2. La garantía tiene una validez a partir de la fecha de compra. La factura sirve de prueba de la fecha de compra. La garantía solo se aplica al primer propietario y no es transmisible.
3. El suelo se debe instalar correctamente, según las prescripciones. La garantía se aplica en caso de uso normal y los espacios húmedos.
4. En ningún caso se pueden instalar tableros con defectos visibles. Esos tableros se pueden cambiar sin gastos en la empresa distribuidora dentro de los quince días después de detectar. Tableros con defectos visibles instalados no gozan de la garantía.
5. El desgaste normal no está incluido en la garantía, contrariamente a los desgastes anormales. Excluidos de la garantía son: arañazos, daños debidos a impactos, daños secuenciales, daños causados por uso y mantenimiento erróneos, accidentes.
6. Cada defecto incluido en la garantía se debe comunicar por escrito a la empresa distribuidora, dentro de los quince días después de detectar. Se debe también enviar una copia de la factura.
7. La garantía concedida sólo se aplica a las piezas de suelo suministradas y no a las remuneraciones, materiales adicionales u otros daños consiguientes.
8. En caso de una disputa procedente de la garantía ambas partes pueden recurrir a un experto independiente para realizar una evaluación vinculante. Si se aplica la presente cláusula, las costas serán acordadas por escrito entre las partes y por adelantado.
9. El plazo de garantía no se ve afectado en caso de reconocimiento y resolución de la reclamación.
10. En caso de la concesión de la garantía se reemplazarán las piezas defectuosas. Si el producto ya no se puede suministrar, se entregará un producto alternativo equivalente.

### **No se aplicará la garantía:**

- Si el suelo no se ha colocado según las instrucciones.
- Los defectos ya estaban visibles antes de colocar el suelo.
- Los defectos y/o imperfecciones se produjeron por un uso erróneo o un tratamiento descuidado, y el producto se ha utilizado para otro fin que el pretendido, o se han ignorado las instrucciones de mantenimiento o las advertencias.
- Los defectos ópticos están causados por la deformación de los tableros debido a las alteraciones climatológicas, produciéndose variaciones de color por la influencia del sol y las consecuencias del envejecimiento normal y/o fenómenos de desgaste de la capa del acabado.
- Manchas o daños mecánicos en la superficie (abolladuras o rayaduras, etc) por un tratamiento descuidado durante el transporte, el almacenaje, o daños a consecuencia de tacones, muebles, piedras, arena, animales domésticos, etc.

- Si el suelo ha sido instalado sobre un sistema de calefacción por suelo radiante eléctrico. A menos que exista un acuerdo por escrito y aprobación de Lamett. (Condiciones: la temperatura de la superficie no puede ser superior a los 28°C)
- Si el suelo ha sido instalado en un sistema de calefacción por suelo radiante “reversible” que emite frialdad en los meses de verano y que por consiguiente la temperatura de la superficie cae por debajo de los 18°C.